

con los otros gefes de su partido, llevando todos el sentimiento de ver vencida y subyugada su pátria al cabo de cuarenta años de guerra y sacrificios.

35. El lastimoso estado en que yacia la iglesia de Córcega y que obligó á Clemente XIII, segun vimos, á enviar un visitador apostólico, léjos de mejorar se deterioró mas y mas con el tumulto de la guerra. Las principales iglesias sin obispos, muchas parroquias cuasi enteramente abandonadas, los eclesiásticos arrastrados por el curso de los negocios á tomar parte en los asuntos políticos, todos los ánimos ocupados con la defensa comun: tales fueron las causas que habian producido la decadencia de la religion, y reducido aquella iglesia á un total desconcierto. Echó Clemente XIV una mirada paternal sobre aquella desgraciada porcion de su grey, y de concierto con el Rey de Francia proveyó inmediatamente de prelados dignos las iglesias vacantes, y procuró y obtuvo restaurar el orden y debido sistema en todo el gobierno eclesiástico de la isla. Luis XV por su parte contribuyó tambien poderosamente á la restauracion de aquella desgraciada iglesia, proponiendo por medio del conde Marbeuf un nuevo método de administracion reducida á establecer en Córcega las asambleas semejantes á las del clero de Francia.

36. La ordenanza de S. M. Cristianísima comenzó á tener efecto desde el dia que los corsos reconocieron el dominio de Francia. El 15 de Setiembre destinado para prestar á Luis XV el juramento de fidelidad, se reunió en Bastía la asamblea general de la nacion. Los obispos y diputados del clero juntamente con los de las provincias

juraron reconocer y obedecer al Rey de Francia con toda la solemnidad y formalidades acostumbradas en semejantes actos; y el clero por su parte adoptó y principió á dar cumplimiento al nuevo método de administracion.

37. Constituida de este modo la Francia soberana y pacífica poseedora del reino de Córcega, al paso que veia extenderse los limites de su dominio, veia tambien aumentarse interiormente los disturbios que la iban preparando á la revolucion. La debilidad de Luis XV y su total abandono á la vergonzosa pasion que le esclavizaba, en vez de poner un freno á las turbulencias, las daba márgen para que progresasen con sus medidas siempre inconstantes y nunca firmes. El duque de Choiseul, ministro de negocios extrangeros y de guerra, dotado de un espíritu activo y emprendedor, hábil en los negocios y estrechamente unido con la marquesa de Pompadour, se habia atraido toda la confianza del Príncipe y gobernaba á su arbitrio la nacion. Favorecedor de las pretensiones del parlamento al mismo tiempo que temia su autoridad, queria sostener un sistema medio, ora deprimiendo al tribunal, ora exaltándole segun le parecia convenir á sus miras: de aquí es que unas veces instigaba á los magistrados para que no obedeciesen las órdenes del consejo real, y otras les amenazaba y aun castigaba porque no habian obedecido. Indiferente en materia de religion, poco adicto á la Iglesia y enemigo de algunos obispos, hizo sentir repetidas veces el peso de su indignacion á cuantos tuvieron la desgracia de no aprobar sus planes: de aquí nacieron tantas medidas tan

chocantes á las asambleas del clero, contra las que no cesaba de representar al Monarca. Por respecto á los incrédulos, si no los protegió abiertamente, les dejó al menos entera libertad para publicar y esparcir sus inu-
pias obras. La oposicion que en esta parte encontró siempre en el virtuoso Delfin, fue causa de que le aborreciese como á enemigo, haciéndose notoria á toda la córte la ojeriza y aun desprecio con que el orgulloso ministro miraba al que debia ser sucesor de su amo. Despues de la muerte de aquel religioso Príncipe, dió Choisseul libre curso á su genio y á sus ideas; pero en los cinco años que trascurrieron desde aquel triste acontecimiento hasta su caida, se atrajo el ódio de la mayor parte de los cortesanos, y generalmente de toda la nacion, con sus medidas arbitrarias; y vino por último á incurrir en la desgracia de su amo. Despues de varias contextaciones promovidas á causa de la ruidosa disolucion del parlamento, presentóse un dia el secretario de estado en casa del duque y le entregó una orden del Rey que le mandaba desterrado á su tierra de Chanteloup, prohibiéndole todo acto de administracion en su gobierno de la Turena, y significándole que á no ser por la estimacion que era debida á la duquesa su esposa hubiera sido destinado mucho mas léjos. Al recibir Choisseul la orden, dijo que la esperaba ya quince dias: sin embargo, al oir que se le intimaba emprender su camino en el término de veinte y cuatro horas y no tratar en Chanteloup sino con sus parientes, escribió al Rey suplicándole que le permitiese diferir su partida por tres dias para poder arreglar sus negocios. Mas

Luis XV, firme por esta vez, le hizo decir que al medio dia siguiente debia estar fuera de París, y á consecuencia le fue preciso resignarse á la voluntad real, llevando consigo la humillacion y tal vez los remordimientos que le acompañaron en su destino por espacio de otros quince años, esto es, hasta su muerte.

38. En medio de los brillantes sucesos que dieron por este tiempo al nombre de Catalina II una gloria á que ninguno de sus antecesores en el trono de Rusia habia llegado, se vió precisada la Czarina á emplear una parte de sus tropas contra los rascólnicos, ó sean hereges separados de la iglesia rusa, que bajo la direccion de un atrevido cosaco se sublevaron contra el gobierno. Publicaban aquellos fanáticos que siendo ellos los defensores de la libertad y los vengadores del pueblo oprimido, tomaban bajo su tutela un gran número de buenos súbditos del imperio ruso perseguidos con el nombre de rascólnicos, porque no poseen bienes, detestan el despotismo y aborrecen la viciosa administracion de los que bajo el pretexto de gobernar á la nacion la hacian mas infeliz. En el número de aquellos falsos celadores, que fueron completamente destruidos por las tropas del gobierno, se hallaba un cierto Alejos Petrowitz Foma, peligroso fanático, que se hizo creer sobrino del sacerdote ruso Foma, quemado en Moscú en 1715 por haber predicado contra las imágenes, haciendo pedazos públicamente una de la Virgen, y haber enseñado que todo buen cristiano debe aborrecer el culto de la pretendida religion ruso-ortodoxa. El moderno Foma hizo que algunos sacerdotes rusos le consagrasen arzobispo, y llevaba

siempre delante de sí el retrato de su pretendido tío el rascónico, acusando al gobierno y atribuyéndole todas las crueldades cometidas contra aquellos fanáticos. En verdad aunque se les maltrató en los tiempos anteriores al reinado de Catalina II, no obstante, desde que subió al trono esta Emperatriz prohibió rigurosamente perseguir á ninguno de sus súbditos por causa de religion. Pero los rascónicos no queriendo tener comercio alguno con los demás rusos, seguian, á pesar de las órdenes imperiales, viviendo en los bosques y desiertos, donde los satélites de Foma les encontraron dispuestos á renovar las antiguas animosidades, y los condujeron bajo la direccion de aquel falso pastor, de grado ó por fuerza, á cometer toda clase de atrocidades. Seria no menos larga que desagradable la relacion de los daños que causaron en diferentes provincias del imperio, saqueando las iglesias, matando á sus ministros, derribando los monasterios y devastando todo el país, hasta que las tropas imperiales lograron acabar con todos aquellos rebeldes. Entonces el pretendido arzobispo, vista la destruccion de sus partidarios, procuró evadirse del merecido castigo y abandonó con la fuga el teatro de su fanatismo.

39. Cuasi al mismo tiempo vió la antigua capital del imperio moscovita perecer miserablemente á su primer prelado el arzobispo Ambrosio. Habia éste descubierto y tratado de corregir los abusos que algunos malvados de la ínfima plebe habian introducido en Moscow. Reunian aquellos seductores al pueblo ignorante delante de una imagen de la Virgen, y le exhortaban á depositar allí grandes limosnas que se apropiaban ellos despues para sus

vicios. La circunstancia de hallarse entonces contagiada la ciudad hacia mas criminal semejante abuso; pues atraido el pueblo por las persuasiones de aquellos hipócritas, corria en tropel mezclándose los sanos con los apestados, de que resultaron muchas desgracias y la rápida propagacion del contagio. Conmovido el buen prelado por la burla que se hacia de la piedad de los fieles, y queriendo evitar el peligro á que se exponian, delegó á algunos eclesiásticos para que impidiesen el abuso; mas el ciego populacho, creyendo que se trataba de estorbar su devocion, prorrumpió en gritos contra el arzobispo y corrió amotinado á palacio. No habiéndole hallado en él y oyendo que se habia retirado al monasterio del Don, dirigiéronse allá despues de saquear su casa; y despreciando la santidad del lugar, la dignidad del carácter episcopal, la respetable vejez del arzobispo y su estado inerme é indefenso, arrojáronse sobre él, le asesinaron bárbaramente y arrojaron su cadáver hecho pedazos. Instruido el gobierno de semejante atentado, dió orden á la guarnicion de Moscow de apaciguar el motin y castigar á los sediciosos; y en efecto quedaron muertos en el acto algunos de los asesinos, y apresados los demás sufrieron el castigo egemplar que merecia su sacrilegio.

40. En Marzo de este año 1772 murió otro fanático no menos ridículo que el supuesto arzobispo moscovita Foma, pero cuyos delirios produgeron mucho mayores y mas funestas consecuencias. Fue éste el Baron Manuel de Swedemborg, nacido en la ciudad de Upsal, en Suecia, en 1688, de un obispo luterano. No parecia formado

para llegar á ser gefe de secta, y puede decirse en cierto modo que lo llegó á ser sin saberlo. Principió cultivando las ciencias menos análogas entre sí, y despues de haberse mostrado sucesivamente poeta, filósofo, metafísico, mineralogista, marino, teólogo y astrónomo, fue atacado de una enfermedad que trastornó su cerebro y sus órganos. Creyóse eutonces inspirado de Dios para enseñar al mundo una doctrina de todo punto nueva; y segun él mismo testifica (1), recibió su mision en una posada de Lóndres, „donde despues de haber comido con grande apetito, se le apareció un personage vestido de púrpura que le dijo ser el Señor, Criador y Redentor, y que le habia escogido para explicar á los hombres el sentido interior y espiritual de las sagradas escrituras, y le abrió los ojos para que viese claramente el cielo, el mundo de los espíritus y el infierno.” Tal fue el origen de la mision de Swedemborg que data él mismo en 1745, despues de la cual supone haber tenido otras infinitas visiones, acompañándole siempre Dios ó un ángel que le explicaban cuanto deseaba saber.

41. Dedicóse desde entonces á escribir para explicar sus ideas, y publicó mas de veinte volúmenes, de los que el mas conocido es el que tituló *Maravillas del cielo, del infierno y de las tierras planetarias y australes, por E. Swedemborg, segun el testimonio de sus ojos y oídos*. Al leer sus producciones no se sabe qué dictado dar á este hombre: ya aparece como un eterno delirante, ya como un sofista é impío sistemático, ya como un

(1) *Obras de Swed. pref.*

charlatan hipócrita. En cuanto al conjunto de su sistema es un laberinto de absurdos, en que apenas puede descubrirse ninguna idea con claridad. Admite dos mundos, uno invisible y espiritual, otro natural y visible; los cuales tomados separadamente tiene cada uno la forma de hombre, y juntos componen el universo que tiene tambien la misma forma. Reconoce un Dios, á quien supone además hombre y aun el único que merece este nombre. Detesta é impugna en muchos lugares el dogma de la Trinidad: niega la muerte del Hijo de Dios, y afirma que los paganos y malvados tienen entrada en el cielo. En cada hombre distingue dos, uno espiritual é interior, otro exterior y natural: el primero le supone compuesto de corazon, manos y todas las demás partes que constituyen al segundo ó visible. Distingue luego tres cosas diferentes, á saber: cuerpo, alma y espíritu. El espíritu es el hombre interior; el alma el todo del hombre cuyo cuerpo no es otra cosa que su cubierta. Finalmente anuncia un tiempo en que su doctrina será recibida por todas partes; en que será restablecida sobre la tierra la nueva Jerusalem, y en que volverá á aparecer la edad de oro reinando solo Jesucristo sobre la tierra como reinaba sobre los primeros hombres antes del diluvio. Bajo la corteza de estos delirios se descubre en los escritos de Swedemborg el puro materialismo y aun el ateísmo, pues el alma y el Dios que supone no son, segun explica él mismo, otra cosa que una materia organizada y un calor vivificante.

42. ¿Quién pudiera creer que loco tan rematado

tuviese partidarios que formasen una secta en el siglo XVIII? Túvolos sin embargo, y sus enagenaciones de espíritu, dignas del desprecio y de la risa de cualquier hombre sensato, encontraron secuaces en las principales naciones de Europa. Ya en 1770 se presentaron en Francia algunos discípulos del baron sueco y dieron á conocer sus obras. Esparciéronse al mismo tiempo por Italia, Alemania, Inglaterra, y mas especialmente por las naciones del Norte, donde tomaron los nombres de jerosolimitas y teósofos. Los veremos en adelante mezclados con los martinistas y filaretos de Alemania y con los iluminados de Francia.

43. Durante las intestinas disensiones de Polonia, y mientras que el estruendo de la guerra resonaba desde las riberas del Vístula hasta los Dardanelos, las naciones del mediodia de la Europa se ocupaban en disipar enteramente las diferencias suscitadas algunos años antes entre la córte de Roma y los gabinetes de los Príncipes de la casa de Borbon. Aunque habia aparecido el iris de páz desde que ocupó Clemente XIV la cátedra de San Pedro, no obstante todavía no estaba totalmente restablecida la tranquilidad subsistiendo algunas de las causas que la habian turbado. Una de ellas, y no la menos poderosa, era ver á los jesuitas gozando en la mayor parte de Italia y en otras naciones cristianas los mismos privilegios que disfrutaban antes. Las reclamaciones contra aquella sociedad generalmente desacreditada en Europa y América, debian producir su efecto é inducir al Santo padre y á toda la curia romana á tomar las providencias correspondientes para el bien de la Iglesia.

Desde que subió á la silla de San Pedro Clemente XIV dirigiéronsele de todas partes las mas vivas y frecuentes instancias sobre esta causa ruidosa; y mas de una vez manifestó el Pontífice disposiciones conformes á las ideas de los Soberanos que habian proscrito á los jesuitas. Resuelto empero á tratar con la mayor prudencia un negocio de tanto bulto, procedia con la lentitud necesaria, para demostrar á todo el mundo que no era la pasion ni la influencia de ninguna mira siniestra ó interesada la que le hacia obrar, sino el celo por la páz y por el verdadero bien de la religion. Una circunstancia particular y digna de atencion contribuyó poderosamente á acelerar la caída de aquellos religiosos. Gozaban los jesuitas en cuasi todo el estado eclesiástico el privilegio exclusivo de instruir á la juventud, no solo en sus casas y colegios, sino tambien en otras muchas escuelas y seminarios episcopales. En Frascati, á mas de dirigir el seminario, habian obtenido una suma anual para mantener ocho escolares de aquella diócesi que ellos mismos elegian á su arbitrio. Habiendo, pues, el cardenal obispo de aquella ciudad tratado de acrecentar las rentas del seminario, reformar sus ordenanzas y aumentar el número de alumnos, halló no pequeñas dificultades por parte de los jesuitas, y en consecuencia consultó al Papa para quitarles la direccion del seminario. El Pontífice á mas de conceder al cardenal obispo lo que pedia, ordenó que la suma anual que la ciudad de Frascati daba á los jesuitas para la manutencion de los ocho seminaristas, quedase perpétuamente asignada al seminario, y que éste dependiese solamente del ordinario, segun estaba mandado en el concilio de Trento.

Así en efecto se verificó, y desde entonces quedaron los jesuitas privados del derecho exclusivo de la enseñanza.

44. Lo mismo sucedió de allí á algunos meses en el seminario romano y en el colegio hibernés ó de Irlanda. El primero de estos establecimientos habia sido dirigido y gobernado por los jesuitas desde su fundacion. Erigido segun la norma del concilio de Trento para la educacion gratuita de los jóvenes dedicados á la Iglesia, se amplió despues para la educacion de la nobleza romana y extranjera que debia contribuir con una pension anual. Para atender á la manutencion de los alumnos eclesiásticos, se impuso á todas las abadías, cabildos, parroquias y otros beneficios eclesiásticos una contribucion que, no solo pudiese cubrir los gastos anuales, sino á mas formar con el tiempo un capital que bastase á cubrirlos, debiendo entonces quitarse el impuesto. El clero romano habia recurrido varias veces á los Papas á fin de que mandasen examinar el estado de los bienes de aquel establecimiento y el modo con que se habian cumplido las bulas de su institucion; pero semejantes reclamaciones jamás habian tenido efecto. Movidó de ellas Clemente XIV nombró á los cardenales Yorek, Marefoschi y Colonna para que con el carácter de visitadores apostólicos cumpliesen los deseos del clero. Presentáronse los comisionados en el seminario, hicieron el debido exámen, y resultó contra los jesuitas haberse apropiado enormes sumas en el manejo de aquellas rentas. Semejante descubrimiento escandalizó á los cardenales y á toda la ciudad. Informado el Papa, mandó á los mismos comisionados que, escoltados con alguna fuerza armada, intimasen á los jesuitas

su expulsion del seminario, y mandasen á los alumnos retirarse provisionalmente á sus casas mientras se proveia el instituto de nuevos maestros y administradores. Otro tanto practicó en el colegio hibernés el cardenal Marefoschi, encargado especialmente por el Papa de esta comision.

45. Estos dos sucesos ocurridos á la vista del mismo Papa y á presencia de toda la curia avanzaron el curso de la causa, é hicieron fijar definitivamente los destinos de la sociedad. Habia diferido Clemente XIV pronunciar la sentencia decisiva por espacio de cuatro años, en cuyo tiempo nada omitió de cuanto podia contribuir al bien de la misma compañía y á evitar el golpe mortal que debia acabarla para siempre. „Soy, decia el buen Pontífice, soy el padre de los fieles y particularmente de los religiosos; y no puedo extinguir una órden célebre sin tener suficientes razones que me justifiquen á los ojos de Dios y de la posteridad.” Finalmente despues de tantas dilaciones; del mas profundo y detenido exámen; de considerar por muchos dias el decreto mismo de supresion ya formado, y de pesar hasta la menor de sus palabras, lo firmó por último, selló y mandó publicar el dia 21 de Julio de 1773. Nada mas propio que este mismo decreto, ó por mejor decir esta solemne bula, para hacer formar la debida idea de las causas que produjeron y de las razones en que se fundó la total extincion de los jesuitas. Por mas reflexiones que nosotros quisiéramos presentar sobre un hecho de tanto bulto en justificacion de la conducta del Pontífice, y para demostrar que aquella rigurosa medida, no solo era conveniente, sino de todo punto necesaria, nunca llegaríamos